



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 990

CHIGUAYANTE, 19 MAY 2014

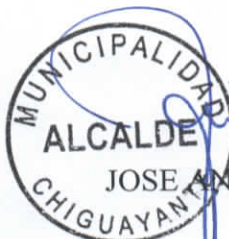
VISTOS : Informe N° 18/2014 de fecha 23 de abril de 2014 del Director Jurídico, solicitando proceder con la Recepción Definitiva de la Contratación Directa N° 07/2011 "Reparación Gimnasio Taller San Pablo – Maestranza" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Contratación Directa N° 07/2011 "Reparación Gimnasio Taller San Pablo – Maestranza" a los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo; Director de Obras (S); Guido Moyna Bustos, Profesional Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/DGM/LTS/LAS/JSO/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Inspector Técnico de Obras
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORAS 12:33
PROCEDENCIA..... SEC PLAN
FIRMA..... 2